



## **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO PARA LA ASISTENCIA DE LA LIMPIEZA, CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA**

Visto el procedimiento de licitación del contrato de concesión de servicio para la gestión y explotación del bar de las piscinas municipales de Valtierra, el cual se ha llevado a cabo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) mediante el procedimiento abierto regulado en los art. 72 y ss. de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra.

Visto que presentaron ofertas a la licitación únicamente cuatro licitadores, a razón de Ramón Lázaró Martínez, Iván Baztán Ezpeleta, Gur Sport S.L., y Boriana Ivanova Dimitrova.

Vistas las actas de la Mesa de Contratación obrantes en el expediente y la admisión de los licitadores, se procedió a la calificación de las ofertas contenidas en el Sobre B primero, en fecha 13 de Mayo, y al Sobre C inmediatamente después tras su correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, y valorada la oferta presentada, se puntúa la misma con base en los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones publicado a tal efecto en el Portal de Contratación de Navarra.

Vista la suma total que alcanza el licitador teniendo en cuenta las ofertas presentadas a continuación se relacionan las puntuaciones siguientes:

|                  | IVAN BAZTAN  | RAMÓN LÁZARO | GUR SPORT    | IVANOVA     |
|------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Criterio Social  | 10           | 10           | 10           | 10          |
| Oferta económica | 22,27        | 50           | 17,32        | 49,50       |
| Oferta Técnica   | 32           | 27,6         | 26,4         | 12,4        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>64,27</b> | <b>87,6</b>  | <b>53,72</b> | <b>71,9</b> |



Visto el orden de prelación de las ofertas presentadas por los licitadores en función de la mayor puntuación total obtenida según los criterios de adjudicación establecido en el pliego de condiciones administrativas y técnicas:

|                              |       |        |
|------------------------------|-------|--------|
| 1º RAMON LAZARO MARTINEZ:    | 87,6  | puntos |
| 2º BORIANA IVANOVA DIMITROVA | 71,90 | puntos |
| 3º IVAN BAZTAN EZPELETA      | 64,27 | puntos |
| 4º GUR SPORT, SL             | 53,72 | puntos |

Por todo ello, la Mesa de Contratación, en base a las puntuaciones totales obtenidas por cada licitador, y teniendo en cuenta la oferta más ventajosa en función de la mayor puntuación total obtenida, y por tanto, rechazando el resto de ofertas por no ser las más ventajosas, propone como adjudicatario del procedimiento de licitación del contrato de de concesión de servicio para la gestión y explotación del bar de las piscinas municipales de Valtierra a **RAMON LAZARO MARTINEZ**.

Según lo establecido en la cláusula 10ª del pliego de condiciones administrativas y técnicas, deberá presentar en el plazo de 7 días la documentación requerida en dicha cláusula desde la notificación de la adjudicación.

Esta comunicación no generará derecho alguno mientras no se aporte en dicho plazo la documentación requerida y no se notifique la resolución de adjudicación.

En Valtierra a 13 de Mayo de 2024

Secretario de la Mesa de Contratación

17756728S  
JAVIER SAN  
MIGUEL (R:  
P3124900F)

Firmado digitalmente  
por 17756728S JAVIER  
SAN MIGUEL (R:  
P3124900F)  
Fecha: 2024.05.13  
11:55:19 +02'00'

Javier San Miguel Puig